

Quizá esa Secretaría juzgue que las ideas contenidas en esta nota merecen el honor de divulgarse por medio del Departamento respectivo, en nuestros distritos productores de azúcar.

V lo traslado á vd. para su conocimiento y fines que estime convenientes.

Libertad en la Constitucion. México, Abril 5 de 1878.—Vallarta.—Al Secretario de Fomento.

ESTADISTICA AGRICOLA.

El señor Secretario de Hacienda ha pedido á los cultivadores é industriales del país la contestacion á un cuestionario, por el cual se llegará á conocer los recursos de cada localidad, el terreno cultivado y el cultivable, &c. Este trabajo, que á llegar á completarse, debe ser de grande utilidad, encontrará una seccion especial en nuestras columnas, para hacer que las condiciones agrícolas de cada lugar sean conocidas en toda la República, reservándonos hacer un trabajo mas detallado cuando se tengan noticias de todos los lugares que hayan sido consultados.

El señor Secretario de Fomento ha enviado tambien un cuestionario, análogo á cuyas contestaciones daremos cabida en nuestra publicacion á medida que vayan apareciendo.

Publicamos por una sola vez el cuestionario de la Secretaria de Hacienda, para que se conozcan los puntos sobre que deben informar los agricultores de cada localidad.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público.—Seccion 3^a—Circular número 16.—No puede ponerse en duda el hecho de que por una serie de causas que no es oportuno referir aquí, la nacion se halla actualmente empobrecida; que muchos de sus habitantes no encuentran ocupacion lucrativa á causa de la paralización que sufren los negocios, y que otros obtienen una retribucion tan mezquina, que apenas les produce lo indispensable para satisfacer las necesidades mas apremiantes de la vida.

Esta situacion produce males sin cuento, entre los que pueden enumerarse, una baja en el valor de las propiedades, la depreciacion del trabajo y la del precio de sus frutos; y como consecuencia de todo, un empobrecimiento general.

En concepto del Presidente, la necesidad mas apremiante del país es la construccion de caminos baratos, pues cree que una vez establecido un sis-

tema de efectos nacionales, seria lucrativa la exportacion de varios frutos que puede producir nuestro rico suelo, y que asegurado ya el porvenir de la exportacion, encontrarian nuestros compatriotas trabajo lucrativo, y se regeneraria en poco tiempo este arruinado país. Inspirado, pues, de estas patrióticas ideas, se propone hacer cuanto de él depende por facilitar la construccion de vías férreas en México; pero como por una parte este asunto no es de la competencia de esta Secretaría, y por otra, además de las vías de comunicacion, necesita la produccion del país, que se le favorezca con medidas de otro género, ha creido conveniente hacer un detenido exámen de éstas, oyendo á los mismos interesados con el propósito de satisfacer á todas las necesidades legítimas.

La situacion económica de México envuelve, cuestiones sociales y políticas de la mayor trascendencia para su bienestar y porvenir. Ella ha ocupado la atencion pública, y el Ejecutivo no llenaria cumplidamente sus deberes, si no tratase de promover la satisfactoria solucion de los problemas de que depende el desarrollo de la produccion lucrativa, que es la base cardinal de todo progreso.

El Presidente cree que durante su gobierno, debe esforzarse por satisfacer las necesidades sociales, de las que depende el progreso de la Nacion, y que tiene la obligacion de desarrollar los grandes intereses del capital y del trabajo en el país, con objeto de multiplicar las oportunidades de lucrativa inversion del primero y de extender en consecuencia la accion del segundo.

Para lograr estos fines, es necesario partir de bases fijas y datos seguros, y el primer trabajo consiste en obtener esos datos.

El Presidente, que desea promover el estado de las clases trabajadoras, ha considerado por lo mismo, que lo primero que tiene que hacer es dirigirse á los representantes mas caracterizados de esas clases, esto es, de la agricultura, la minería, la industria manufacturera y el comercio del país, para que ellos mismos manifiesten cuáles son sus necesidades y cuál la manera conveniente de satisfacerlas.

El Presidente considera que un problema tan complejo como el que presenta la actual situacion económica de México, principalmente por su falta de vías de comunicacion, no puede resolverse por meras deducciones de principios abstractos que no pueden adaptarse á nuestras actuales necesidades y circunstancias. La accion del Ejecutivo tiene que ser inductiva á la vez que

princípios de alguna de las escuelas económicas del libre-cambio y del proteccionismo que se disputan la preferencia, el Ejecutivo deberá proceder prudentemente consultando la esperiencia de los hechos y las necesidades especiales de la Nacion.

No seria pues fácil inaugurar una era de progreso, mientras no se asegurase al mayor número posible de habitantes de la República, de todos sexos y edades, los beneficios del trabajo honesto y lucrativo. Cuál sea la manera de llenar esta imperiosa é importante necesidad, es un problema económico muy difícil de resolver.

Creyendo el Presidente que solo en vista de las necesidades de la produccion, se pueden encontrar los medios eficaces de mejorarla, solicita la opinion de vd. como representante de los agricultores de ese Distrito, y le suplica que poniéndose de acuerdo con los señores que se expresan al pie de esta circular, á quienes tambien se las dirijo, se sirva informarme acerca de los puntos siguientes:

1^o. ¿Cuál es, á juicio de vd., la extension de los terrenos á propósito para el cultivo, en la municipalidad en que están ubicados los de vd.?

2^o. ¿Cuál es la extension de los terrenos en actual cultivo en esa misma municipalidad?

3^o. ¿Cuál es la extension total de la propiedad de vd., y en qué proporcion está cultivada?

4^o. ¿En qué proporcion están los terrenos de regadío con los de secano?

5^o. ¿Qué obras artificiales se han realizado á fin de procurar agua para la irrigacion?

6^o. ¿Se han abierto pozos artesianos en la municipalidad, en qué número?

7^o. ¿Cuál es el valor máximo, medio y mínimo de los terrenos en dicha municipalidad?

8^o. ¿Cuál es el valor de la propiedad de vd., con edificios, aperos, etc?

9^o. ¿Qué productos se cultivan en esa municipalidad, y en qué proporcion?

10^o. ¿Se cultiva el café en esa municipalidad, y que extension es adaptable á ese cultivo?

11^o. ¿Qué cultivos nuevos podrian introducirse, y que importancia tendrian?

12^o. ¿Además de los cultivos de las haciendas de esa municipalidad, qué otros esquilmos tienen estas, y á cuánto montan sus productos?

13^o. ¿Cuántas cosechas se levantan al año?

14^o. ¿Cuál es el total de la produccion anual de esa municipalidad?

15^o. ¿Cuál es el total de la produccion anual de la propiedad de vd.?

16^o. ¿Cuáles son los precios de los productos de esos terrenos en troje?

17^o. ¿Cuáles son actualmente los mercados de esos mismos productos, á que distancia se hallan, y qué clase de caminos los unen con la municipalidad?

18^o. ¿Cuáles son los medios de transporte, y cuáles son los fletes desde los puntos de produccion de esa municipalidad y los mercados de los productos de la misma?

19^o. ¿En qué estado se halla la produccion de ganado, cuáles son sus clases, y cuántas cabezas cree vd. que haya en la zona señalada?

20^o. ¿Qué gravámenes fiscales tienen actualmente los terrenos en esa municipalidad?

21^o. ¿Qué gravámenes fiscales tienen actualmente los productos de esos terrenos, desde el punto de produccion hasta su venta en los mercados actuales?

22^o. ¿Cuáles son los precios de los sueldos y jornales que pagan los agricultores en la demarcacion señalada?

23^o. ¿Cuál es la poblacion de esa municipalidad, y cuántas personas emplea la agricultura de la misma?

24^o. ¿Cuántas personas emplea vd. en el cultivo de su finca?

25^o. ¿Se emplea alguna maquinaria en la explotacion de esos campos. En este caso ¿de qué clase es ella y cuál su valor?

26^o. ¿Se importan del extranjero esas máquinas ó se construyen algunas de ellas, y cuáles en el país.

27^o. Emplea la agricultura de esa municipalidad agricultores, veterinarios titulados, ingenieros, maquinistas químicos, etc., etc?

28^o. ¿Emplea la agricultura en esa municipalidad ganados extranjeros, y en qué proporcion respecto de los criollos?

29^o. ¿Cuál es el precio del ganado, sus mercados actuales, gastos de transporte y gravámenes fiscales, desde las haciendas y ranchos hasta su venta en los mercados á que se lleva?

30^o. ¿Cuál es el premio del dinero para las negociaciones agrícolas?

31^o. ¿Bajo qué condiciones y en qué forma se consiguen allí empresitos para fomento de las negociaciones agrícolas?

Ruego á vd. que su informe sobre estos puntos, sea lo mas detallado posible, porque se considera que es de suma importancia conocer las formas y efectos de esas operaciones de usura.

32^o. ¿Se experimenta en dicha municipalidad alguna escasez de moneda acuñada? En este caso,